



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**VILLAR DEL CAMPO**

Elaborado provisionalmente el Padrón de la tasa de basura correspondiente al año 2016, se expone en la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Villar del Campo, 23 de noviembre de 2016.– El Alcalde, Víctor Martínez Vera. 2491

BOPSO-139-07122016